

DOCUMENTO DE CATEDRA
FICHA METODOLOGICA- IDEA PROYECTO
KUKY CORIA
2015

Condiciones y lógicas de la planificación

Todo trabajo final de pos graduación (TFPG) en cualquiera de sus variantes (tesis, sistematización de la práctica, estudio de caso, propuesta de intervención profesional entre otros) se inscribe en la lógica académica y en consecuencia se rige por sus criterios de validación tanto teóricos, como metodológicos y de escritura.

No obstante, cuando afirmamos que un trabajo es “científicamente válido” decimos que no es cerrado, que se fundamenta en procedimientos, en investigaciones, en la aceptación de la posibilidad del error y en la alternativa de que se lo interpele, se lo problematice.

Ahora bien, más allá de estas breves consideraciones que nos sitúan en las condiciones y lógicas de producción de un TFPG, queremos centrarnos más en las cuestiones operativas que teóricas del proceso de planificación y producción de un TFPG.

La dimensión teórica del mencionado proceso puede consultarse en el extenso repertorio de manuales de metodología de la investigación asociados muchos de ellos a la producción de TFPG y a manuales de escritura académica, los que incluso están disponibles y gratuitos en sitios de Internet .

Este proceso pensado dinámicamente, se puede desagregar en diferentes instancias, en las que según la *lógica predominante* de cada una de ellas podemos denominar:

- Decisional [de la planificación]
- De producción [de la investigación]
- De escritura [de la comunicación]

Obviamente al tratarse de un proceso no es sencillo “hacer un corte” del inicio y finalización de cada instancia, más según las características de cada autor, de cada investigador estas instancias se solapan, se interceptan, se integran.

Con fines didácticos en este documento vamos a deternos en la instancia decisional a la que identificamos con la planificación sistemática de un TFPG, en la que se prevé alcanzar:

- La delimitación del objeto de estudio
- Una primera aproximación a la validez teórico- metodológica
- La puesta en juego de las reglas mínimas de la escritura académica

Poner en blanco y negro las decisiones que permiten lograr una planificación sistemática no es sencillo (tampoco imposible) y entendemos que si para realizar este trabajo, disponemos de herramientas adecuadas se facilitan los intercambios entre los actores que intervienen en esta instancia del proceso de producción del TFPG.

Vamos a presentarles dos herramientas que potencian las actividades de la instancia decisional y que permiten centrar la atención en las relaciones que se establecen entre los diferentes ítems del plan de trabajo a los efectos de autoevaluar la coherencia interna de las decisiones tomadas, la factibilidad del estudio / investigación propuestos como así también revisar las primeras claves de escritura académica.

La ficha metodológica: es un organizador en el cual se vuelcan de manera sintética las decisiones básicas que permitirán lograr la delimitación del objeto de estudio.

Su estructura reproduce los ítems que registran la mayoría de los reglamentos de trabajo final (en cualquiera de sus variantes).

Una vez definida la ficha metodológica, la misma es insumo para la escritura de la *idea proyecto* (IP), una pieza comunicacional de no más de 300 palabras, en la que se informa de las características de la planificación que sostendrá (muchas veces de manera flexible, pero no por ello sin rigurosidad) las instancias de producción y escritura del producto final de posgraduación.

Apostillas

Una manera de *aprender y aprehender* las cuestiones de la planificación, es sin duda comprender las lógicas implícitas en el proceso de construcción del producto en cuestión.

Se trata de un proceso que no es lineal, que en muchos casos exige aprendizajes nuevos e incorporación de vocabulario teórico y metodológico, de uso poco frecuente en quienes se inician en este proceso y también sin duda requiere de tiempo, quizá ésta sea la variable más difícil de manejar.

1-Problematicr: claves para delimitar el “objeto” de estudio

Problema como “problema real”: para comprender esta dimensión, es necesario poner en claro un par de cuestiones.

En primer lugar, que el término *problema* como tal, se inscribe en el campo de aplicación de los sistemas concretos (naturales y/o sociales), lo que estaría indicando que la detección, exploración e interpelación de *problemas*, se relaciona con la experiencias de los investigadores y sus saberes teóricos; con las prácticas profesionales, con la comprensión de las demandas sociales y/o la capacidad de interpelación crítica de cada quien, en pos de desnaturalizar “*lo que se presenta sin mediaciones*”.

Denominaremos *problema real* [PR] a aquella situación (empírica y/o teórica) que nos interpele y que nos insta a revisar y/o producir conocimiento o a proponer soluciones, sea porque no existen en el repertorio de los conocimientos existentes o sea porque las soluciones conocidas no son eficaces.

Una primera aproximación al PR es situarse en su contexto, localizarlo y dimensionarlo temporalmente; dar cuenta de los actores involucrados, visualizar los efectos que genera, consignar las posibles causas de los mismos. En suma es condicionar una observación sistemática y múltiple.

En este punto dice Sonia Sanhauja (2014) “agregaría que también preguntamos - qué lo provoca, por qué aparece, cuándo, en qué condiciones, cómo se expresa o evidencia, a qué o quiénes afecta, de qué manera se despliega o desarrolla, con qué características, qué consecuencias tiene, etc.- cuando requerimos explicaciones o cuando problematizamos la vida misma, por los procesos inherentes a ella y en los cuales se desarrolla nuestra propia trayectoria vital o la de otros”.

2- Explorar: Problema como “problema de conocimiento” (estado de arte / de la cuestión)

El mecanismo mediante el cuál se avanza en la construcción del objeto de estudio, es la exploración del *estado de conocimiento* pre existente acerca de la problemática de estudio.

Pero también es necesario explorar en el repertorio de soluciones pre existentes, y para orientar esta indagación valen las preguntas: *qué se sabe, que se ha investigado acerca del tema / problema, desde qué perspectivas teóricas se lo ha interpretado*, en fin son preguntas que encontrarán respuestas en investigaciones, en publicaciones, en *actas de congresos*.

En la mayoría de los reglamentos de TFPG se fija como requisito el criterio de originalidad, principio asociado justamente al estado de arte/de la cuestión.

En el contexto de la planificación de un TFPG, es necesario que resinifiquemos el concepto originalidad o al menos acordemos que original no alude necesariamente

a “ producto único y excluyente”, sino más bien a la capacidad de agregar “ *valor conocimiento*” a los conocimientos preexistentes.

Y este valor conocimiento puede ser expresado por ejemplo en conceptos teóricos novedosos (creación de teoría), aplicaciones metodológicas alternativas a las conocidas, diseños de dispositivos alternativos o novedosos y muchas otras opciones emergentes de la capacidad creativa del autor.

La elaboración del estado de la cuestión consiste en la recopilación de lo existente para seleccionar lo relevante. Es la transformación de la nómina de citas bibliográficas en un texto informativo en el que se articulan las diferentes dimensiones del tratamiento preexistente sobre el tema de investigación.

El trabajo sobre el estado de la cuestión colabora en los controles de la pertinencia de delimitación del área de estudio; de la factibilidad de abordaje de la problemática específica. Facilita, además, la identificación de sus aspectos principales y anticipa las relaciones posibles a establecer.

Los conocimientos preexistentes difieren según sea el grado de desarrollo teórico y metodológico sobre determinadas problemáticas que da cuenta también de la sistematización lograda, de la calidad y los alcances del tratamiento en el que se inscribe el trabajo final.

El estado de la cuestión se articula con el marco contextual, ya que según los conocimientos previos serán las características del CT, que determina el análisis y los alcances del mismo.

Los conceptos y las relaciones que se observan en el rastreo relevante del EA se asocian a las teorías y generan un campo propicio para nuevas teorizaciones.

3-Interrogar: Problemática de estudio como pregunta directriz cuando un problema de conocimiento posee relevancia para la comunidad y para la comunidad académico-científico y no existen respuestas satisfactorias porque las existentes pueden ser insuficientes, ambiguas, no validadas, etc.- en el acervo de conocimientos sobre el mismo (estado de arte), se puede afirmar que ese problema de conocimiento reúne condiciones mínimas para ser considerado como un tema-problema a estudiar.

Formular la problemática de estudio de modo interrogativo colabora con la delimitación del *objeto de estudio* y su delimitación espacio temporal.

4- Fundamental: Contexto teórico

La expresión más elaborada, y con mayor peso sobre la validez conceptual de toda investigación, es el contexto teórico (CT).

El CT está vinculado con la delimitación temática y con las relaciones que se

establecen entre las teorías, las problemáticas concretas y los conceptos que explican sus relaciones.

El eje referido al contexto teórico se construye de manera discursiva, y en él se definen los significados de las categorías que determinan los fundamentos del Proyecto de TFG. *Las palabras claves y su relación con autores que las definen* indican el campo semántico sobre el que se construirá la red conceptual. En esta red subyacen al menos, dos cuestiones: las *categorías teóricas* y los *criterios* mediante los cuales se buscará, tratará e interpretará la información.

La *elección* de conceptos supone el posicionamiento en una determinada teoría o en un determinado paradigma, aunque éste sea implícito. Por ello el CT *no es una monografía o un glosario*, es una elaboración cuidadosa de los fundamentos específicos de la investigación en clave conceptual.

Las *relaciones* que se establecen entre los conceptos son momentos significativos de la construcción del “objeto de estudio”.

De ahí la necesidad de realizar una cuidadosa supervisión de todas y cada una de las decisiones de *delimitación de la problemática* de estudio, y de la selección de las categorías teóricas. Tener claras las categorías de análisis, colabora en la demarcación del campo sobre el cual se ha de hacer la interpretación teórica de los datos.

Hacer explícita la lógica conceptual, ayuda a reflexionar sobre el propio posicionamiento teórico.

El marco teórico es el resultado de un laborioso proceso en el cual se han deslindado (no eliminado) el saber, el conocimiento, las prácticas y las técnicas.

Partimos de suponer que no hay homogeneidad en los conceptos a utilizar en un proceso de investigación; ratificamos la premisa que sostiene la polisemia conceptual y las perspectivas diferentes, que indican definiciones también distintas.

Lo sepamos o no, el CT está ya implícito en el planteamiento del problema de investigación. Sitúa al problema y direcciona su análisis dentro del conjunto de conocimientos existentes, organiza los resultados de la interpretación de los datos y precisa la mirada del investigador.

Asociado a la construcción del CT va el *estado de arte* o revisión del estado de conocimiento sobre el problema bajo estudio. Se detecta así el nivel de conocimiento alcanzado en la dimensión teórica y en las investigaciones. Se conocen métodos, técnicas y alcances de sus aplicaciones.

La elaboración del estado de la cuestión consiste en la recopilación de lo existente para seleccionar lo relevante. Es la transformación de la nómina de citas bibliográficas en un texto informativo en el que se articulan las diferentes dimensiones del tratamiento preexistente sobre el tema de investigación.

El trabajo sobre el estado de la cuestión colabora en los controles de la pertinencia de delimitación del área de estudio; de la factibilidad de abordaje de la problemática específica. Facilita, además, la identificación de sus aspectos principales y anticipa las relaciones posibles a establecer.

Los conocimientos preexistentes difieren según sea el grado de desarrollo teórico y metodológico sobre determinadas problemáticas que da cuenta también de la sistematización lograda, de la calidad y los alcances del tratamiento en el que se inscribe el trabajo final.

Los fundamentos teóricos se relacionan con el estado de la cuestión se, ya que según los conocimientos previos serán las características del CT, que determina el análisis y los alcances del mismo.

Los conceptos y las relaciones que se observan en el rastreo relevante del EA se asocian a las teorías y generan un campo propicio para nuevas teorizaciones.

Los contextos conceptuales son menos formales que las teorías; pero ayudan a organizar el abordaje de la información de manera sistemática y sin redundancias.

Hay una relación directa entre el CT a adoptar y la elección de director, ya que quiénes conducen procesos de construcción y/o reproducción de conocimientos adhieren necesariamente a concepciones sobre el conocimiento académico, su validez y las metodologías más eficaces.

Un excelente ejercicio para aprender a identificar contextos teóricos y diferenciarlos de monografías, glosarios u otro tipo de síntesis conceptual, es en primera instancia la lectura atenta de CT elaborados por diferentes investigadores y tesistas; y en segunda instancia ejercitar la escritura del propio contexto teórico, atendiendo no sólo a las cuestiones de forma, sino también a las cuestiones de contenidos.

Recordemos que todo proceso de producción de conocimiento *no es lineal*, y quizá la tarea más difícil sea la de corregir, revisar, darse cuenta que a medida que re trabajamos sobre las formulaciones de un esquema de trabajo y su escritura, avanzamos en calidad comunicacional, en coherencia interna y pertinencia temática.

En algunos casos se replican técnicas y/o metodologías para validarlas, sin que ello implique producción de conocimiento.

5- Fijar alcances y justificación: Objetivos y Propósitos

Es necesario que aclaremos qué entendemos por objetivos en este marco, ya que la polisemia del término, en relación a los contextos de aplicación del mismo, puede llevarnos a confusiones.

Cuando decimos objetivos de investigación / indagación, los diferenciamos de los objetivos de enseñanza y de los objetivos de aprendizaje que son propios de los programas de estudio, y también los diferenciamos de los objetivos de intervención, que son los que corresponden a proyectos de acción.

Entonces, definimos como objetivos de un plan de investigación/indagación/sistematización a aquellas acciones para producir conocimiento. Acciones que orientan las tareas metodológicas propiamente dichas, tales como las vinculadas a la delimitación del campo empírico, la selección y el diseño de los instrumentos de recolección de datos, entre otras.

Asimismo son acciones que delimitan el alcance del estudio en concordancia con los límites que hemos fijado a la problemática. Incluyen implícitamente las operaciones cognoscitivas que requiere el estudio y las tareas propias del proceso de investigación.

Es necesario decir, en este punto, que muchas veces se confunden los objetivos con dichas tareas.

Los objetivos también se relacionan con los tipos de diseños de